



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2016/000132

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La Junta de Gobierno Local de fecha 29 de Diciembre de 2016 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1.- Servicio de Contratación y Compras
  - 2.- Plaza San Juan de Dios s/n
  - 3.- 11005 Cádiz
  - 4.- 956 24 10 21 – 48
  - 5.- Fax: 956 24 10 44
  - 6.- Correo electrónico: [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)
  - 7.- Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>
  - 8.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: 2016/000132

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de material vegetal y jardinería para el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
- c) Lugar de ejecución/entrega: La entrega se realizará en el lugar indicado por la Delegación de Parques y Jardines (por norma general, se realizará en las instalaciones del Vivero Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz) siempre dentro del término municipal de Cádiz.
- d) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración de DOS (2) AÑOS.
- e) Admisión de prórroga: DOS (2) AÑOS, por acuerdo del órgano de contratación y audiencia al contratista.
- f) CPV: 03450000 “Productos de vivero”

### **3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Abierto. (Sujeto a Regulación Armonizada).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2016/000132

c) Criterio de adjudicación único: Mejor oferta económica.

**4º.- Valor estimado del contrato.**

273.970,20€ (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS).

**5º.- Presupuesto máximo de licitación.**

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO: 136.985,10€ (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)

IVA APLICABLE AL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN(21%): 28.766,87€ (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

TOTAL: 165.751,98€ (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

**6º- Garantías exigidas.**

- **Definitiva**: cinco por ciento de la consignación presupuestaria máxima , excluido el IVA.

**7.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo será de 40 días naturales a contar desde el envío de la publicación de este anuncio al DOUE. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán antes de las 13:00 horas del último día del plazo de licitación, es decir hasta las 13:00 horas del día 24 de Febrero de 2017.

b) Modalidad de presentación.

- 1.- En mano en el Servicio de Contratación y Compras.
- 2.- Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.
  2. Plaza de San Juan de Dios, s/n (Casa Consistorial)
  3. Localidad y Código Postal: Cádiz, 11005.
- b) Admisión de variantes. No se admiten variantes.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los dos meses siguientes a la apertura de las proposiciones.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2016/000132

#### **8.- Apertura de ofertas**

- a) Descripción. Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Servicio de Contratación y Compras, una vez terminado el plazo de presentación de las mismas, anunciándose en el perfil del contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.
- b) Dirección: Casa Consistorial, Plaza San Juan de Dios s/n
- c) Localidad y código postal: Cádiz. Cp. 11005
- d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Cádiz

**9º.- Gastos de publicidad:** Hasta un máximo de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800,00 €).

**10º.- Fecha envío DOUE:**

**FECHA: 16 de Enero de 2017.**

#### **11º.- Recursos**

Contra el presente anuncio, así como contra los pliegos y documentos contractuales que establecen las condiciones que rigen la contratación, podrá interponer RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN toda persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se pudieran ver perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso. (Artículo 40.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)).

→ El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

→ Plazo de interposición: QUINCE DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Artículos 40.2 a) y 44.2 a) y c) TRLCSPP).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2016/000132

→ El escrito de interposición deberá presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCSP, la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos en el artículo 38.b), c), d) y e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Contra el presente anuncio de licitación no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.2 a) y 40.5 TRLCSP)

Cádiz, a 16 de Enero de 2017